



"1998 – Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2114



BUENOS AIRES, 9 OCT. 1998

VISTO el expediente N°12-06564/97 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, por el cual la mencionada Universidad solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN NEUROPSICOLOGIA y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

(Handwritten signatures and initials)

2114



"1998 – Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación



ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN NEUROPSICOLOGIA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo

1º de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*l/f
f w
M M
sus.*

Lic. SUSANA BEATRIZ DÉCIBE
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 2114



"1998 - Año de los Municipios"

2114

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 2114



ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN NEUROPSICOLOGIA

CONDICIONES DE INGRESO:

- Podrán ingresar los egresados universitarios de las carreras de Psicología, Medicina, Fonoaudiología, Ciencias de la Educación y Psicopedagogía.
- Poseer conocimiento del idioma inglés a nivel de lectura.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

MATERIAS OBLIGATORIAS

01	Introducción a la neuropsicología del niño y del adulto	20	-
02	Neurofisiología	20	-
03	Clínica neurológica	35	-
04	Psicopatología	35	-
05	Farmacología en neuropsicología	20	Neurofisiología
06	Epidemiología	20	-
07	Teorías de Vygotsky y Piaget en los modelos psicológicos y pedagógicos	20	Introducción a la neuropsicología del niño y del adulto
08	Matemática	20	-
09	Modelos funcionales de la actividad cerebral	35	-
10	Metodología de la investigación I	20	Matemática

SEMINARIOS ESPECIALES OPTATIVOS

1	Diagnóstico funcional de los procesos neuropsicológicos del cerebro humano	15	Metodología de la Investigación I
2	Neuropsicología y psicoterapia	30	-
3	Procesos neuropsicológicos del aprendizaje pedagógico	15	Introducción a la neuropsicología del niño y el adulto
4	Trastornos del aprendizaje y enseñanza especial	30	Modelos funcionales de la actividad cerebral

• 2114



"1998 - Año de los Municipios"

2114

Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCIÓN N°



COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	---------------------	----------------

SEGUNDO AÑO

MATERIAS OBLIGATORIAS (OB) Y OPTATIVAS (OP)

1	Lenguaje normal y patológico en niños y adultos (OB)	35	
2	Examen y diagnóstico neuropsicológico (OB)	35	Metodología de la investigación I
3	Neuropsicología en clínica psiquiátrica (OP)	35	Psicopatología
4	Neuropsicología clínica del niño (OB)	20	
5	Neuropsicología en clínica neurológica (OP)	35	Clínica neurológica
6	Procesos neuropsicológicos del envejecimiento normal (OB)	20	Clínica neurológica
7	Procesos neuropsicológicos del envejecimiento patológico (OB)	20	Clínica neurológica
8	Lingüística teórica (OB)	20	
9	Patologías involutivas del sistema nervioso (OP)	35	Clínica neurológica- Psicopatología
10	Dificultades y problemas del aprendizaje en el niño y el adolescente (OP)	35	Modelos funcionales de la actividad cerebral
11	Neuropsicología pedagógica (OP)	20	
12	Informática educativa (OP)	20	
13	Metodología de la investigación II (OB)	20	Metodología de la investigación I
14	Modelos terapéuticos en neuropsicología (OP)	20	
15	Técnicas instrumentales en el diagnóstico neuropsicológico (OP)	20	
16	Psicología cognitiva: modelos y aplicaciones (OB)	35	Modelos funcionales de la actividad cerebral
17	Modelos funcionales del comportamiento (OP)	35	

PP
LW

WW
PS
HJ

2114



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	---------------------	----------------

SEMINARIOS ESPECIALES OPTATIVOS

1	Trastornos psiquiátricos en la clínica neuropsicológica	30	Neuropsicología en clínica psiquiátrica
2	Terapia neuropsicológica en enfermedad de Parkinson	15	Clínica neurológica
3	Neuropsicología y clínica neurológica	30	Clínica neurológica
4	Pensamiento y lenguaje	15	Modelos funcionales de actividad cerebral

Carga horaria de las materias obligatorias: 450 horas

Carga horaria de las materias/seminarios optativos: 150 horas

OTROS REQUISITOS:

Trabajo Final (Tesis): 160 horas

Tutoría y tareas de investigación: 160 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 920 horas

RESOLUCIÓN N° 2114

WW
mx